

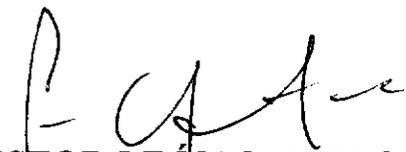
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ, D. C., 24 ABR 2023

Proceso N° 2022-00469.

1. Obre en autos, la respuesta de la Secretaría de Movilidad de Bogotá visible a folios 17 a 20 en la cual acreditar la inscripción del embargo sobre el vehículo de placas NDZ532.
2. Dicho lo anterior y con el fin de materializar el secuestro del referido vehículo, para tal efecto oficiase la Policía Nacional – SIJIN.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ
 (2)

FG



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Veintiocho Civil
 del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 029 Fecha 25 ABR 2023

El Secretario(s).

